

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE FOMENTO

**15739** *ORDEN de 8 de julio de 1999 por la que se modifica y se corrigen errores de la Orden de 24 de junio de 1999, que convocaba concurso específico (referencia FE5/99) para la provisión de puestos vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 24 de junio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio, se convoca concurso específico (referencia FE5/99), para la provisión de puestos vacantes en el Departamento.

Por la Dirección General de la Marina Mercante, se ha formulado propuesta para la suspensión de un puesto de trabajo convocado en el referido concurso.

Esta circunstancia unida a que se ha detectado también la existencia de algunos errores, aconseja la modificación de la convocatoria de referencia y la corrección de errores en los términos que a continuación se detallan:

En el anexo I, en la columna en la que se indican los méritos específicos, donde dice: «méritos específicos. Cursos», debe decir: «méritos específicos».

En la página 25819, el puesto número de orden 5 queda suprimido.

En la página 25829, en el puesto número de orden 17, en la columna de Nivel CD, donde dice: «26», debe decir: «24».

La presente modificación y corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias durante quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo Sotelo Ibáñez Martín.

Subsecretaría del Departamento.

**15740** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se modifica la composición de los Tribunales para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Postal y Telecomunicación.*

Por Resolución de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, de 13 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), se hicieron públicos los Tribunales que habían de actuar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Habiendo cambiado las circunstancias profesionales de la funcionaria del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, doña Manuela Morcuende Álvarez, nombrada Vocal del Tribunal suplente número 3, esta Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos ha dispuesto lo siguiente:

Sustituir a la funcionaria doña Manuela Morcuende Álvarez, como Vocal del Tribunal suplente número 3, por la funcionaria doña María del Mar García Bernabé, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Madrid, 30 de junio de 1999.—El Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15741** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal del Ministerio de Educación y Cultura y sus organismos autónomos.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, al objeto de iniciar el proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación y Cultura y en sus organismos autónomos, convocadas por Resolución de 30 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Resolución citada,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, Madrid, y en los Servicios Centrales del Ministerio de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 34, Madrid.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, apartado 1.º, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 13 de noviembre de 1999, a las diez horas, en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo negro.

Madrid, 13 de julio de 1999.—El Secretario de Estado, Jaime Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura y Presidente del Tribunal.